

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día cuatro de agosto de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; con la presencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Mgt. Tatiana del Castillo de Loaiza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Adrián Gonzales Ochoa, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mgt. Angel Zenón Choccechanca Cuadro, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia de la M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU; Abog. Benigno Vega Galiano, Representante del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional, asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretario General (e). Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----

**SR. RECTOR (e)**, expresa su saludo al Consejo Universitario. A continuación somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 02 de agosto de 2018 siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector de Investigación, y del Decano de Ingeniería de Procesos, por no haber estado presentes en dicha Sesión.

### **ORDEN DEL DIA:**

**SR. RECTOR** solicita que el Consejo Universitario deje sin efecto la propuesta que formuló ante la Asamblea Universitaria, mediante Resolución Nro. CU-0147-2016-UNSAAC de 18 de mayo de 2016, para la creación de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, por cuanto si bien es cierto se debatió en Asamblea Universitaria en agosto de 2017, el proyecto fue observado no habiéndose levantado las observaciones; sin embargo había sido declarado para efecto del Licenciamiento, por tanto no habiéndose creado la referida escuela por parte de la Asamblea Universitaria, a efectos de sanear la información para el licenciamiento, plantea que el Consejo Universitario deje sin efecto la Resolución Nro. CU-0147-2016-UNSAAC. Somete al voto siendo aprobado por unanimidad.-----A continuación se prosigue con la orden del día.

### **ORDEN DEL DIA:**

**1) NOMBRAMIENTO DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2018-I.**----- **SR. RECTOR** señala que se procederá a conformar por sorteo las comisiones, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Fiscal.
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, como Decano Supervisor

- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU.
  - MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC
  - ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC
- 2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):**
- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
  - M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal.
  - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
  - ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control CEPRU.
  - MGT. ENA EVELIN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC.
  - LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC.
- 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo de la UNSAAC, quien la Preside.
  - DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación
  - ING. IVAN CACERES ANGULO, Coordinador Administrativo CEPRU
  - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
  - DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
  - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
  - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
  - MGT. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
  - CPC. JOSEFINA HINOJOSA ENRIQUEZ, Representante del SINTUC
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
- BLOQUES I y II.-**  
MGT. ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
- BLOQUE III.-**  
DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- BLOQUE IV y V.-**  
DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
- BLOQUES VI**  
MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- BLOQUE VII.-**  
MGT. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- BLOQUE VIII y X**  
DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- BLOQUE IX**  
MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:**

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN

EN CALIFICACION DE PRUEBA. CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 2T1S; ARITMETICA 2T3S; ALGEBRA 3T1S; MATEMATICA II 1y4T3S; FISICA A 2y4T1S; FISICA B 3T1S; QUIMICA 1T2S; ECONOMIA 3T1S; ANATOMIA HUMANA 2T1S; BIOLOGIA 2T1S; ZOOLOGIA 1T2S; EDUCACION CIVICA 3T1S; HISTORIA DEL PERU 3T1S; FILOSOFIA Y LOGICA 2T3S; PSICOLOGIA 3T1S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 1T2S, LITERATURA 2T1S; GEOGRAFIA 2T1S.

**2) OFICIO NRO. 726-2018-CEPRU-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 837397, CURSADO POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DE CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2018-I -----** SR. RECTOR señala que el presupuesto presentado para el Cuarto Examen Parcial del CEPRU Ciclo Ordinario 2018-I, asciende a la suma de S/ 110,779.00. Seguidamente somete al voto el presupuesto para el Cuarto Examen Parcial del CEPRU Ciclo Ordinario 2018I, siendo aprobado por unanimidad.-----

**DR. FELIX HURTADO**, informa que como en cada examen del CEPRU, se efectuará el acordonamiento de los pabellones respectivos, para efecto de las clases de maestrías y doctorados.-----

**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** manifiesta que en el último examen del CEPRU donde participó en la elaboración de prueba, se ha verificado que el sistema de bloqueo de celulares no funciona, igual internet, por eso se ha pasado nota a la Dirección del CEPRU para que tome las medidas, porque se ha comprobado que hay este riesgo y que podría salir la prueba desde el mismo lugar donde se elabora.-----

**M.SC. MERY LUZ MASCCO**, indica que sobre el bloqueo, no ha debido suceder; sin embargo, se ha hecho los trámites correspondientes para la adquisición de nuevos bloqueadores, está en la fase de licitación, se va a mejorar el sistema, no se puede ampliar el rango de cobertura de los bloqueadores porque se bloquearía al hospital, el radio debe ser mínimo, requiere autorización especial.-----

**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que quiere dejar constancia de que se ha hecho la comprobación con los miembros de la comisión, no se bloquea celulares ni internet, ahora está permitido que el presidente de la comisión porte celular y se ha comprobado que funciona. Se cuenta con equipos de detección, con eso se debe detectar al ingreso de la comisión de elaboración.-----

**SR. RECTOR** indica que se hace el control, porque de acuerdo a las comisiones su persona hace la instalación de la comisión de elaboración, pero en la última vez hay un lugar que entra la señal, que es en el comedor, por tanto se van a tomar las medidas del caso, para tener la seguridad. Señala que se ha visto y comprobado que hasta afuera se hace control y no hay salida. Hay algunos colegas que tienen incomodidad por el control al ingreso, a veces no hay la comprensión del caso, sobre todo pide la colaboración por la imagen de la Institución.-----

**MGT. DARIO SALAZAR**, con el ánimo de colaborar y sin intención de incomodar, sugiere que este equipo de transmisión de sonido en la puerta llegue a tiempo, para que el mensaje sea estandarizado, pues el equipo de sonido llega tarde y en el volante que se alcanza a los estudiantes se dice que está prohibido el ingreso de estudiantes que no tienen DNI y carnet, pero cada vez crece la cantidad de alumnos que no portan sus documentos, eso puede generar la posibilidad de fraguar documentos.-----

**M.SC. MERY LUZ MASCCO**, considera que se debe tomar acuerdo, porque a pesar que se recomienda muchos alumnos vienen sin documentos, se permitiría solo en casos muy especiales.-----

**SR. RECTOR** señala que el carnet y el DNI tiene el mismo número y también pasa lo que dice el Jefe de Imagen Institucional, sugiere que el perifoneo lo efectúen personas que tienen formación en Ciencias de la Comunicación.-----

Siendo las siete horas con cuarenta y tres minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General (e).-----